

Editorial

Impulsar y procurar un envejecimiento activo y saludable de los mayores españoles, la atención de las necesidades de las personas en situación de dependencia junto a la cohesión y mejora del Sistema de Servicios Sociales son tres de los grandes retos de la política social española a comienzos del siglo XXI.

UN IMSERSO PREPARADO PARA LOS RETOS SOCIALES DEL SIGLO XXI

La aparición de nuevas necesidades sociales ha de suponer la consolidación de nuevos derechos sociales subjetivos. Al igual que se ha desarrollado el Sistema de Pensiones, el Sistema Educativo y el Sistema de Salud, debe desarrollarse el Sistema Público de Servicios Sociales, como cuarto pilar del Estado de Bienestar. Para atender estas demandas de la sociedad, estos cambios sociales el Instituto de Mayores y Servicios Sociales –organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales– ha organizado sus actividades en torno a tres ejes estratégicos de acción:

Primer eje: Políticas de promoción del envejecimiento activo dirigidas al numeroso y creciente colectivo de mayores de 65 años (7,4 millones de personas) que viven su jubilación con buena salud y con ganas de participar y estar ocupados en nuestras comunidades.

Estas políticas aglutinan en el IMSERSO acciones tradicionales (por ejemplo: el Programa de Vacaciones y el Programa de Termalismo) con otras líneas de actuación nuevas, que hemos iniciado ya este año, y dirigidas al envejecimiento saludable, la jubilación gradual y flexible, la cultura y el ocio y la protección jurídica de las personas mayores.

Segundo eje: Políticas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas, de cualquier edad, que se encuentren en situación de dependencia. Al IMSERSO, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (nº 246 de 14 de octubre) del Real Decreto 1226/2005 que establece su estructura orgánica y funciones, se le ha encomendado la articulación concreta de la Ley de Autonomía Personal y el diseño, desarrollo y puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia.

Tercer eje: Finalmente, políticas que buscan impulsar y apoyar la cohesión, innovación y mejora continua del Sistema de Servicios Sociales de España.

El IMSERSO, que lleva el título de Instituto de Mayores y de Servicios Sociales desarrolla un conjunto de actividades que, si bien distintas, tienen como objetivo común la cohesión y mejora del Sistema español de Servicios Sociales.

Son los Programas de Estudios e Investigación I+D+i, Formación de Especialistas, Información y Comunicación, Plan de Calidad y Observatorio de Mayores. Nuevas tecnologías, diseño para todos, rehabilitación y sociedad de la información son actividades imprescindibles en el campo de los servicios sociales.

El Real Decreto 1226/2005 otorga competencias al IMSERSO en materia de establecimiento y gestión de centros de atención especializada o de aquellos a los que se les asignen objetivos especiales de investigación de ámbito de actuación estatal en el campo de acción del Instituto.

Donde hay un colectivo de población que vive relativamente peor atendido que otros (como, por ejemplo, los enfermos mentales, las personas con alzheimer o parkinson, las personas con enfermedades raras,...); cuando se considere importante impulsar determinadas ideas o tecnologías (como es el caso del fomento de la vida independiente, las ayudas técnicas o la accesibilidad universal) es entonces cuando, entre otras medidas, está justificada la creación, por el IMSERSO, de un Centro Estatal de Referencia para la promoción de los recursos de un sector específico y afirmar la equidad interterritorial.

Todos ellos configurarán la Red Estatal de Centros de Referencia que ya está en marcha y serán sin duda, modelo en el ámbito de los servicios sociales.

Igualmente, la cooperación institucional es esencial para el diseño y la implementación de las políticas del IMSERSO.

Desde el Instituto, en colaboración con otras entidades y organismos, se dará respuesta a los retos sociales de la sociedad española entre las que destaca, por su carácter urgente, la protección a las personas en situación de dependencia.

La cooperación con todos los agentes involucrados y la participación, especialmente de los representantes del movimiento asociativo de los mayores, tendrá un papel fundamental en la formulación de los ejes estratégicos de acción definidos, así como en el seguimiento y evaluación de los mismos.

En el IMSERSO, queremos trabajar en común con las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y el conjunto de agentes sociales como son: el Tercer Sector, las Universidades, los sindicatos y el mundo empresarial. Entre todos podemos afrontar los retos sociales descritos y conseguir una sociedad más equilibrada, justa y, en definitiva, más solidaria.